

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL COMO FACTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL EN CIENEGUILLA

Pedro J. Chuquipoma Moreno
Responsable Componente Sociocultural
Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla
Qhapaq Ñan – Sede Nacional
Ministerio de Cultura

Al desarrollo de un territorio, desde una perspectiva amplia, se le podría definir como el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus habitantes a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, mediante la puesta en valor de sus activos territoriales y de la creación de un entorno donde se respeten los derechos humanos de todos ellos, haciendo un uso racional del ecosistema.

Así mismo, desde mediados de los 80s, considerando el encaminar a las comunidades a esta aspiración, a través del Informe Nuestro Futuro común de 1987¹ se establecen tres pilares en los que se soportarán el desarrollo sostenible de un territorio; por lo que, el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medio ambiental, son las pautas para las estrategias de desarrollo territorial a nivel local, nacional y global². Sin embargo, dichas dimensiones no son suficientes para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea, por lo que aparece una nueva perspectiva en la que se incluye a la cultura como cuarto pilar del desarrollo. Esta nueva perspectiva apunta a la relación entre cultura y desarrollo sostenible a través de un enfoque doble: desarrollando los sectores culturales propios (a saber: patrimonio, creatividad, industrias culturales, arte, turismo cultural); y abogando para que la cultura sea debidamente reconocida en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional³.

Además de este aporte, para iniciar el proceso de gestión del desarrollo, se debe tomar en cuenta las características particulares de cada territorio, las mismas que trascienden límites políticos; ya que se configura en la interrelación con otros territorios, que como en el caso del distrito de Cieneguilla, integra una gran Unidad Territorial con otros nueve distritos que ocupan diversos pisos ecológicos en la Cuenca del río Lurín, ubicándose en la parte baja de la Cuenca. Cieneguilla se encuentra a 25 Km de Lima Metropolitana, en una media de 280 msnm y alberga una pequeña área rural, con suelos muy fértiles, rodeada de laderas con escasa vegetación de carácter semidesértico⁴.

No obstante, este territorio no debe entenderse sólo como un espacio pasivo, ya que aquí se localiza un conjunto organizado y complejo de potencialidades naturales, humanas e institucionales y de sistemas de asentamiento poblacional, siendo también un espacio en

¹ www.un.org. Organización de las Naciones Unidas. Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

² www.agenda21decultura.net La Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) para 2011-2013 es "Promover la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la cultura".

³ www.agenda21decultura.net La Comisión de cultura de CGLU es una instancia única como punto de encuentro a escala mundial que agrupa a las ciudades, las organizaciones y las redes que trabajan en la relación entre políticas culturales locales y desarrollo sostenible.

⁴ Alfaro y Clavería: 2010

el que convergen los intereses, la identidad y cultura de una comunidad; vale decir, es un espacio en el que se dan acciones y relaciones económicas y sociales, que le atribuyen características particulares al territorio⁵. En ese sentido, Cieneguilla es una reserva natural, paisajística y cultural; así como una de las pocas despensas alimenticias y ecológicas de Lima⁶; donde el río Lurín determina las condiciones de hábitat de todos los habitantes y de las innumerables especies de flora y fauna en esta parte de la Cuenca. Así también, es testimonio del desarrollo cultural de las sociedades prehispánicas que habitaron estratégicamente este territorio, muestra de ello son los más de veinte sitios arqueológicos monumentales, registrados al momento, de ocupación Yschma e Inca; así como el Qhapaq Ñan o Gran Camino Inca, cuyo tramo, que aún se mantiene conservado, comunica a Pachacamac y Hatun Xauxa atravesando este distrito.

En ese sentido, la población -en su mayoría migrante- recrea expresiones culturales que contribuyen al entramado cultural que definen los nuevos elementos identitarios de este territorio, mostrando la diversidad cultural existente. Por otro lado, en Cieneguilla las principales actividades económicas están relacionadas con la agricultura y el turismo; respecto a este último, hay una importante dinámica económica y social entorno a la gastronomía, la recreación y el disfrute del medio ambiente, contando con un importante flujo de visitantes provenientes en especial de Lima Sur; quienes contribuyen permanentemente a la economía local.

Sin embargo, el distrito está siendo severamente afectado por la expansión urbana (grandes proyectos inmobiliarios e invasiones), que traen consigo informalidad en la tenencia de tierra, conflictos de superposición de uso de suelo, contaminación del medio ambiente en especial el río Lurín, un inadecuado tratamiento de los residuos y una creciente demanda de agua; que causan un impacto permanente en la conservación del paisaje que integra el patrimonio cultural y natural local; por lo que, este territorio experimenta un conflicto entre la actual vocación de su uso y las condiciones que deben establecerse para favorecer el desarrollo sostenible de esta parte de la cuenca, que viene siendo alterada irremediablemente e impactando negativamente en la vida de las actuales y futuras generaciones de este distrito.

Es por esto, que el análisis de la problemática y potencialidades del territorio encaminado al desarrollo sólo puede abordarse desde dentro y realizada conjuntamente por todas las fuerzas vivas del territorio. Por consiguiente, en él deben integrarse las dimensiones sociales, culturales y ecológicas, así como todas las energías de una comunidad en cuyo marco cada persona, cada categoría profesional y cada grupo social está llamado a participar en el esfuerzo general y a compartir sus frutos⁷. Asimismo, como medio para favorecer el desarrollo local sostenible, la Gestión del Patrimonio debe tener una atención especial, puesto que se encuentra íntimamente ligado al territorio a través de una multiplicidad de relaciones que conlleva a identificar la esencia patrimonial no únicamente en el conjunto de bienes culturales y ambientales o en el área, delimitable físicamente, en el cual están incluidas, sino que tal vez en primer lugar en el conjunto, múltiple y complejo de valores -históricos, culturales, ambientales, identitarios y simbólicos- que éstos asumen y de los contextos sociales y territoriales dentro de los cuales se definen estos valores.

Del mismo modo, los proyectos basados en la gestión del patrimonio que suelen identificarse como fuente del desarrollo local en zonas que gozan de estos activos

⁵ PNUD- Perú.:2002.

⁶ Alfaro y Clavería: 2010

⁷ Mahtar: 1982

patrimoniales, se convierten en un añadido para reforzar la oferta general aumentando así el número de visitantes. El patrimonio cumple también funciones identitarias y de mejoras de la llamada calidad de vida y ambientales, sin renunciar, a la activación de negocios turísticos ya que se facilita la creación directa de empleo entre las profesiones y oficios relacionados con la restauración, gestión y promoción.⁸

Es así, que la incorporación del patrimonio en el conjunto de recursos estratégicos para el desarrollo local es un hecho real. A pesar de ello, existen todavía gobiernos locales que no han encontrado los mecanismos internos de coordinación y gestión del territorio, que tomen en cuenta estos activos, factor que dificulta su utilización efectiva como un recurso dirigido al uso ciudadano y al desarrollo y promoción económica del territorio⁹.

Sin embargo y en atención a esta necesidad, en Cieneguilla existen importantes avances en la gestión del Patrimonio ya que la Municipalidad Distrital -en su Plan de Desarrollo Local Concertado (2012-2021), que se constituye como la principal herramienta de planificación, para organizar la participación de los actores involucrados y orientar los recursos con los que cuenta el distrito para promover el desarrollo integral; ha identificado dentro del Eje de Desarrollo Rural y Urbano potencialidades, vinculadas al patrimonio cultural y natural, entre las que destacan el contar con diversos sitios arqueológicos y con la zona arqueológica Huaycán de Cieneguilla, así como, el desarrollo de actividades de producción de artesanía (peletería, cerámica, fierro forjado, pintura, piedra tallada, etc.), el reconocimiento como un distrito con atractivo turístico y ecológico; y el formar parte de la cuenca del río Lurín, presentando una variedad de paisajes naturales favorables para el desarrollo de actividades eco turísticas¹⁰.

La preservación de la cultura y de su biodiversidad, punto de agenda que deberá ser atendido en el mediano y largo plazo en el plano local, está en función de la preservación y conservación del medio ambiente, hasta el punto de que la cultura viene en parte determinada por el medio ambiente en el que se inserta, pero a su vez, la conservación de éste depende del uso, significado y valor que los grupos humanos atribuyen a sus ecosistemas. Así mismo, la cultura es un recurso estratégico para la sostenibilidad ambiental. Existe una analogía entre la diversidad cultural y la biodiversidad, entre los valores culturales y la forma de enfrentar la protección del medio ambiente.¹¹

En los últimos años, los principales esfuerzos que vienen desarrollándose en materia de la gestión del patrimonio en Cieneguilla han dado un gran avance, por lo que en materia del patrimonio natural, desde la administración municipal a través de la GSCMA (Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente), se cuenta desde el año pasado con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Cieneguilla 2013-2023, ampliándose también los montos por infracciones ambientales. Complementando esta iniciativa a través del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación Ambiental y Formación de las Brigadas Ecológicas Escolares de las Instituciones Educativas del Distrito de Cieneguilla”, se está promoviendo la concientización de niños y jóvenes en la preservación del medio ambiente; además se ha incluido en el presupuesto participativo del año 2015 el proyecto “Conservación de la faja marginal del río Lurín de Cieneguilla y valorización de un área de ribera ecológica de uso público en el Puente Inca Moya”. A su vez, la sociedad civil se ha organizado entorno a las actividades ecológicas, promoviendo estas prácticas en su

⁸ Aránega: 2009

⁹ J. Pardo, Citado por Tresserras: 2001

¹⁰ Municipalidad Distrital de Cieneguilla: 2012

¹¹ OSE: 2013

hogares y generando una pequeña red de productores ecológicos que expenden sus productos a través de la *Feria Ecológica de Cieneguilla*; así también los pobladores de los sectores agrícolas como la Asociación de agricultores Fundo Molle, vienen promoviendo el uso racional del agua, e incidiendo en este tema en las juntas y comité de riego del valle. Así mismo, por primera vez en Cieneguilla y en acción conjunta con el Ministerio de Cultura se realizó el 2013 una campaña de limpieza de los sitios arqueológicos: Panquilma y Anexo, Rio Seco A y B, Cervaci, Villa Toledo, Tijerales, logrando retirar un aproximado de 15 TN de Residuos Sólidos.

Por otro lado, si bien aun están en inicio las acciones de gestión de las expresiones culturales tradicionales en Cieneguilla, quizás son las practicas danzarias y musicales las que congregan más portadores, a través de los elencos y grupos folklóricos; cuyas expresiones a pesar de no ser originarias del territorio, son adoptadas de los lugares de origen de los pobladores y apropiadas por jóvenes quienes en su práctica encuentran momentos para la integración con sus pares, así como reconocimiento y autoestima social. A su vez, existe también un colectivo de docentes interesados en el registro de las tradiciones orales de los pobladores más antiguos con la finalidad de reconstruir la memoria histórica de esta parte de la cuenca, así como registrar los saberes tradicionales. De igual manera, la Asociación de Artesanos de Cieneguilla, desde el año 2006 viene promoviendo la organización y gestión de espacios para la venta de sus trabajos, así como la capacitación de sus socios, promoviendo en los últimos años la incorporación en sus obras de elementos iconograficos presentes en los sitios arqueológicos, con la finalidad de crear un producto con identidad; a su vez mediante el Proyecto Qhapaq Ñan se viene gestionando la capacitación y reconocimiento de los artesanos y artesanas peleteras provenientes de Puno, quienes han posicionado su arte tradicional textil en el distrito.

Pero la principal potencia cultural patrimonial en Cieneguilla, es sin duda el tramo de la red Vial Inca Qhapaq Ñan y los sitios arqueológicos asociados a este. Por lo que, han sido diversos los esfuerzos realizados por investigadores, el desaparecido INC y hoy el Ministerio de Cultura para la protección y conservación de los sitios arqueológicos existentes, siendo la zona arqueológica Huaycán de Cieneguilla, la que ha recibido mayor atención, en virtud de los valores historico culturales y estéticos que trasmite su monumentalidad y el rol estratégico como centro político-administrativo y religioso Inca.

Desde el año 2007, el Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla viene trabajando en la zona arqueológica, enfocando su gestión mediante la investigación, conservación, valoración y defensa de esta importante zona arqueológica, buscando a su vez la integración de la población del distrito con el patrimonio cultural, promoviendo la participación activa en su valoración y defensa, fortaleciendo su identidad cultural y reconociendo la gestión de este legado como activo cultural para el desarrollo territorial.

Otro avance importante entorno a la gestión local del patrimonio arqueológico es la firma de un convenio marco de cooperación entre la Municipalidad distrital de Cieneguilla y el Ministerio de Cultura que promueve la protección de los bienes culturales inmuebles arqueológicos. Así mismo, desde el año 2012 se viene desarrollando en Cieneguilla el evento denominado Semana del Patrimonio Cultural, que busca que los actores y líderes locales de la sociedad civil organizada del distrito se involucren y comprometan en el respeto del patrimonio cultural y que su población comprenda el valor del mismo como eje de desarrollo”.

Sin embargo, es en el presente año, luego de un trabajo técnico minucioso y continuo por más de 10 años por parte del Proyecto Qhapaq Ñan del Ministerio de Cultura, es que se ha logrado que el patrimonio arqueológico en Cieneguilla adquiera el principal reconocimiento y categorización en el mundo y por ende, la demanda de una atención especial por parte del gobierno local, los representantes y líderes locales, comunidad campesina y la sociedad en su conjunto, ya que al ser el Qhapaq Ñan declarado Patrimonio Mundial el día 21 de junio de 2014 en la 38° Sesión Anual del Comité para el Patrimonio Mundial de la UNESCO, es que del tramo Xauxa-Pachacamac, único tramo declarado en Lima. Los sitios y partes del camino que ostentan esta categoría en Cieneguilla son: El complejo arqueológico Anchucaya, el tramo del camino de Chontay, el sitio arqueológico de Molle y la zona arqueológica Huaycán de Cieneguilla, otorgando al territorio y las poblaciones adyacentes la potencia de desarrollar estos activos culturales, en concordancia también con lo establecido en el Plan de Desarrollo Local Concertado de Cieneguilla.

En tal sentido y tomando en cuenta las condiciones, riegos y potencialidades; el patrimonio cultural, natural y paisajístico en Cieneguilla, constituye un elemento clave de afirmación de identidades y de cohesión social, además de ser un factor esencial para el desarrollo económico. Por lo que, el nuevo marco de referencia de lo patrimonial reafirma la idea del patrimonio como riqueza y asume su alcance socioeconómico y de compromiso con el pluralismo y la diversidad, facilitando el desarrollo de un nuevo paradigma patrimonial, la puesta en marcha de un enfoque territorial más integrador, aún por desarrollar.

Finalmente, establecer una nueva relación entre cultura y naturaleza y un nuevo marco de actuación pública, en donde el patrimonio se convierta en una idea-fuerza para la ordenación del territorio, implicaría a su vez un cambio de enfoque en los análisis del patrimonio, que dejaría de ser “objeto” para convertirse en “sujeto” de intervención. El paisaje, desde este nuevo marco, se convierte a su vez en indicador y objetivo de sostenibilidad¹².

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro Julio y Claverias Ricardo

2010 Diagnostico Socioeconómico de la Cuenca del Río Lurín. Proyecto Desarrollo Territorio y Generación de Empleo en la Cuenca del Río Lurín. Centro Global para el Desarrollo y la Democracia (CGDD), Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED).

Amadou Mathar M'Bow.

1982 Cultura y Desarrollo. La Dimensión Humana. El Correo de la UNESCO. En www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=520

Aranega Francisco

2009 Patrimonio Cultural como Fuente de Desarrollo Local: Aplicación al caso de Torredonjimeno. Transtámara, N° 3 enero-julio.

Jordi Tresserras

¹² OSE: 2013

2001 Patrimonio, turismo y desarrollo local: situaciones y perspectivas. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. En www.gestioncultural.org

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

2012 Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Gerencia de Planificación y Presupuesto. Gerencia Municipal. Municipalidad Distrital de Cieneguilla

Observatorio de Sostenibilidad de España

2013 Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico: Claves para la sostenibilidad territorial. España OSE.

Organización de las Naciones Unidas

1987 Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento Nro. 25. DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONA~: MEDIO AMBIENTE. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. www.un.org/es

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2002. Organización Territorial. Cuadernos PNUD- Perú.

www.angenda21decultura.org